

i ASIGNATURA DERECHO TRIBUTARIO

Código	366013
Titulación	MÁSTER EN ABOGACÍA Y PROCURA
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
Ofertable en Lengua Extranjera	NO
Movilidad Nacional	NO
Movilidad Internacional	NO
Estudiante Visitante Nacional	SÍ
ECTS	4,00
Departamento	C106 - DERECHO PUBLICO

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

No existen requisitos previos específicos para la matriculación y superación de esta asignatura. Se aplican los requisitos generales de acceso previstos en la memoria de la titulación.

Recomendaciones

Se recomienda repasar los conocimientos de Derecho Tributario adquiridos en el Grado/Licenciatura en Derecho, ya que en esta asignatura se actualizarán y se profundizará en ellos.

Se recomienda el uso de legislación actualizada, la participación en clase, la lectura previa de los materiales puestos a disposición de los estudiantes en el campus virtual y la realización de los supuestos propuestos.

OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA

No se oferta para Lengua Extranjera.

MOVILIDAD

- Movilidad Nacional (SICUE): No.
- Movilidad Internacional: No.
- Estudiante Visitante Nacional: Sí. Nº Plazas: 10. Tipo de enseñanza: Presencial

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	C-01 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales. TIPO: Conocimientos o contenidos
2	C-02 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos

Id.	Resultados
3	C-03 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses. TIPO: Conocimientos o contenidos
4	C-04 - Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos
5	C-08 - Identifica la instancia, jurisdiccional o no jurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente. TIPO: Conocimientos o contenidos
6	C-09 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones y ante los órganos jurisdiccionales TIPO: Conocimientos o contenidos
7	CE-04 - Seleccionar y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de sus personas representadas. TIPO: Competencias
8	CE-01 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. TIPO: Competencias
9	CE-02 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio. TIPO: Competencias
10	CE-06 - Diseñar y gestionar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes a los que se dirige. TIPO: Competencias
11	CE-07 - Definir y articular un protocolo de gestión económica y fiscal para el despacho profesional, de compliance y de protección de riesgos laborales y de datos de carácter personal. TIPO: Competencias

Id.	Resultados
12	CO-01 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito profesional. TIPO: Competencias
13	CO-02 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios. TIPO: Competencias
14	CO-03 - Interactuar de forma apropiada con la ciudadanía, instituciones y otros profesionales. TIPO: Competencias
15	CO-04 - Actuar en el ejercicio profesional con respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales, los valores democráticos, la igualdad de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación. TIPO: Competencias
16	CO-05 - Ser capaz de contextualizar de manera crítica el conocimiento, estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global. TIPO: Competencias
17	CO-06 - Ser capaz de aplicar los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. TIPO: Competencias
18	HD-01 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o en el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas
19	HD-02 - Emplea convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución de conflictos. TIPO: Habilidades o destrezas
20	HD-03 - Realiza eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso. TIPO: Habilidades o destrezas
21	HD-05 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto. TIPO: Habilidades o destrezas

TEMARIO

Temario	Descripción
<p>Fiscalidad del profesional de la Abogacía y la Procura. Régimen fiscal aplicable a las distintas formas de ejercicio de la Abogacía y la Procura.</p>	<p>EJERCICIO INDIVIDUAL COMO PERSONA FÍSICA. IRPF: Rendimientos de la actividad económica. Estimación directa normal y simplificada: ingresos computables y gastos deducibles; reducciones. Obligaciones formales. Pagos a cuenta.</p> <p>EJERCICIO COMO TRABAJADOR ASALARIADO. IRPF: Rentas del trabajo. Gastos deducibles. Reducciones. Obligaciones formales. Pagos a cuenta.</p> <p>Deducción por gastos de defensa jurídica. Normativa autonómica andaluza.</p> <p>Tributación de las costas.</p> <p>EJERCICIO COMO PERSONA JURÍDICA. Régimen de atribución de rentas. Régimen general del IS. Problemática de las sociedades profesionales interpuestas.</p>
<p>Práctica tributaria: operatividad de los distintos impuestos en algunos actos y negocios jurídicos.</p>	<p>IVA: Aspectos generales del impuesto. Servicios prestados por el socio a la sociedad. Asistencia jurídica gratuita. Costas. Localización de las prestaciones de servicios. Provisiones de fondos. Suplidos. Impagos. Ejercicio del derecho a deducir. Obligaciones formales.</p> <p>ITPAJD: Aspectos generales del impuesto. Normativa estatal y autonómica andaluza. Liquidación de gananciales. Transmisión de nuda propiedad. Comprobación de valores. Plazos y lugar de presentación.</p> <p>ISD: Aspectos generales del impuesto. Normativa estatal y andaluza. Beneficios fiscales. Plazos y lugar de presentación.</p>

Temario	Descripción
Los procedimientos tributarios. La vía económico-administrativa: la revisión de los actos administrativos en materia tributaria.	Recurso de reposición. Reclamaciones económico-administrativas. Procedimiento general. Recursos en vía económico-administrativa. Procedimiento abreviado.
Tasas judiciales y depósitos para recurrir.	Tasa por el ejercicio de la potestad jurisdiccional. Supuestos en los que se exige. Autoliquidación y pago. Depósitos para recurrir. Supuestos. Cuantía.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Examen final.	Planteamiento de uno o varios supuestos prácticos sobre los que se realizarán preguntas tipo test y se pedirá la redacción de un recurso, reclamación o cualquier otro documento jurídico, en el que haya que identificar el régimen jurídico aplicable y haya que aportar la fundamentación jurídica más conveniente.	100 %

Criterios de evaluación

Grado de adquisición de las competencias requeridas.

 **PROFESORADO**

Profesorado	Categoría	Coordinador
CARRASCO GONZALEZ, FRANCISCO MIGUEL	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	Sí
BURGOS-CONEJO RODRIGUEZ, ANA MARIA	COLEGIO ABOGADOS JEREZ	No

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
08 Teórico-Práctica	32	Habida cuenta la orientación profesional del título, las clases se desarrollan presencialmente en el aula y no pueden ser exclusivamente teóricas, de transmisión o de exposición de contenidos por parte del docente, sino que debe combinarse la teoría con actividades prácticas de diferente tipo (ejemplos, supuestos prácticos, debates, comentarios, simulaciones, etc.), fomentando y posibilitando la participación e interacción con los estudiantes y procurando reproducir en el aula lo que sería la futura práctica profesional.
10 Actividades formativas no presenciales	62,00	Trabajo autónomo del estudiante. Estudio personal de cada alumno, realización de trabajos, resolución de prácticas, cuestionarios de autoevaluación, lectura de documentos o cualquier otra tarea encomendada o recomendada por el profesorado que haya de realizarse fuera del aula sin la atención del profesor.
11 Actividades formativas de tutorías	4,00	Atención personalizada del estudiante por parte de los docentes con la finalidad de aclarar cuantas dudas plantee aquel en relación con la materia objeto del plan de estudios o con la programación de la asignatura, sin perjuicio de la posibilidad de desarrollar tutorías colectivas abiertas a todos los estudiantes del grupo. Las tutorías pueden ser presenciales o a través de los medios de comunicación ofrecidos por el campus virtual de la Universidad.
12 Actividades de evaluación	2,00	Exámenes o, en general, cualquier prueba escrita u oral, teórico- práctica, o exclusivamente práctica, para verificar el cumplimiento de los resultados de formación y de aprendizaje y calificar así al estudiante.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica:

AA.VV., Pérez Royo, F. (dir), Curso de Derecho Tributario. Parte Especial, Tecnos, 2023.

AA.VV., Memento Experto Fiscalidad del Abogado, EFL, 2017.

AA.VV., Delgado Sancho, C.D. (coord.), Fiscalidad de los honorarios de abogados y procuradores, Colex, 2022.

AA.VV., Memento Fiscal, EFL, 2023.

AA.VV., Palomar Ojeda, A. (dir.), Prácticum. Ejercicio de la Abogacía, Aranzadi, 2023 (solo los capítulos referidos a Derecho Tributario).

AA.VV., De Pablo Hermida, J.M. (coord.), Vademecum de acceso a la abogacía, Colex, 2023 (sólo capítulos referidos a Derecho Tributario).

Bibliografía de ampliación:

Se pondrán a disposición de los estudiantes materiales didácticos actualizados en el campus virtual de la Universidad de Cádiz.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.
